

Trabajo de Fin de Grado

Código: 100723
Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2500241 Arqueología	OB	4

Contacto

Nombre: María de la Paloma González Marcén

Correo electrónico: paloma.gonzalez@uab.cat

Equipo docente

María de la Paloma González Marcén

Esther Rodrigo Requena

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Las/os estudiantes pueden matricularse del Trabajo de Fin de Grado una vez superados 160 créditos a lo largo de los tres cursos anteriores. Sin embargo, se recomienda matricularse durante el último año de estudios del Grado.

Objetivos y contextualización

Mediante el Trabajo de Fin de Grado el alumnado deberá demostrar que ha alcanzado las competencias y los resultados de los aprendizajes básicos adquiridos durante su formación académica mediante la redacción y exposición de un trabajo de iniciación a la investigación. El trabajo consiste en la elaboración y presentación pública de un tema que permita una evaluación global y sintética de las competencias específicas y transversales asociadas a la arqueología. Un profesor o una profesora tutorizará el trabajo y orientará al alumnado durante el proceso de elaboración. Los trabajos deberán tener un carácter original y se realizarán de forma individual.

Los resultados del Trabajo de Fin de Grado deberán ser expuestos en una presentación pública. Mediante esta presentación, el alumnado deberá demostrar sus competencias en el ámbito de la comunicación académica de la investigación.

Competencias

- Contextualizar y analizar procesos históricos.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
- Manejar los principales métodos, técnicas e instrumentos de análisis en arqueología.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar las técnicas e instrumentos de análisis adecuados a los casos de estudio.
2. Aplicar tanto los conocimientos como la capacidad de análisis en la resolución de problemas relativos a su campo de estudio.
3. Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
4. Debatir a partir del conocimiento especializado adquirido en un contexto interdisciplinar.
5. Dominar e identificar la historia del entorno inmediato.
6. Dominar en el grado necesario los idiomas relevantes en la práctica profesional.
7. Dominar la Historia universal desde la Prehistoria hasta la Edad Contemporánea.
8. Dominar la estructura diacrónica general del pasado.
9. Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
10. Establecer protocolos de investigación para proyectos de investigación originales.
11. Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.
12. Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.
13. Interpretar y analizar las fuentes documentales.
14. Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.
15. Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados.
16. Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades.
17. Reconocer la importancia de controlar la calidad de los resultados del trabajo y de su presentación.
18. Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua.
19. Transmitir los resultados de la investigación arqueológica y comunicar conclusiones, de manera clara, tanto oralmente como por escrito a un público tanto especializado como no especializado.
20. Usar herramientas informáticas, tanto básicas (por ejemplo, procesador de textos o bases de datos), como programas especializados necesarios en la práctica profesional de la arqueología.
21. Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina.

Contenido

El TFG consiste en la elaboración y presentación un tema relacionado directamente con los contenidos de las materias del Grado de Arqueología que debe permitir una evaluación global y sintética de las competencias específicas y transversales asociadas. El TFG debe ser un trabajo fundamentalmente académico, no un trabajo de investigación en el sentido estricto, carácter reservado para el TFM. De forma excepcional y nunca

de forma generalizada los Grados podrán proponer algunos temas que supongan la iniciación al manejo de las herramientas básicas de la investigación.

Concretamente, el TFG consiste en:

- La elección de un tema relacionado directamente con los contenidos del grado de Arqueología
- La búsqueda de documentación y de bibliografía, la selección, el tratamiento y el análisis crítico de los datos y literatura específica del tema escogido
- El desarrollo del marco teórico, hipótesis y conclusiones derivadas de esta investigación
- La presentación escrita del trabajo
- La presentación oral de los aspectos más significativos del trabajo realizado

El trabajo escrito consistirá en la redacción de un texto en la lengua propia de cada estudiante y deberá seguir estrictamente los requisitos formales de presentación, tanto en cuanto a la ortografía como las referencias, citas bibliográficas, notas e índice. Al respecto, pueden seguirse las orientaciones dadas por el Gabinete de Lengua Catalana de la Universidad Autónoma de Barcelona (Las referencias y las citas bibliográficas, las notas y los índices, Bellaterra, 1994).

El TFG escrito deberá incluir los siguientes apartados:

- Portada con título en catalán / castellano, nombre del autor/a y tutor/a y curso académico.
- Resumen del contenido en catalán/castellano e inglés (300 palabras por cada resumen) y palabras clave (4-6) en castellano/catalán e inglés
- Índice paginado
- Cuerpo del trabajo (extensión mínima de 12.000 palabras y máxima de 18.000 palabras):
 - Presentación o introducción.
 - Desarrollo (subdividido en apartados / capítulos).
 - Conclusiones.
- Bibliografía citada
- Anexos (opcional)

El formato será libre excepto en referencia al interlineado (1,5), tamaño de letra (11 o 12 puntos) y anchura de los márgenes (nunca superior a 3 cm). Todas las páginas, a excepción de los anexos, deben estar numeradas.

El cuerpo del TFG puede incluir figuras, gráficas y tablas que estarán numeradas y referenciadas en el texto con un pie explicativo donde se indicará también, entre paréntesis, la procedencia o indicando si es de elaboración propia.

El trabajo puede tener al final anexos de documentación, gráficos, ilustraciones, planos, fichas, que no hayan sido incluidos en el cuerpo del texto (máximo 5 páginas)

Las citas y referencias bibliográficas se ajustarán al Sistema Harvard, al estilo APA (American Psychological Association), Chicago o cualquier otro modelo normalizado que el/la tutor/a estime conveniente dadas las características y el contenido del TFG. Para más información sobre sistemas de citación y referenciación bibliográfica, se pueden consultar los recursos de las Bibliotecas de la UAB [https://www.uab.cat/web/estudia-i-investiga/com-citar-i-elaborar-la Bibliografia-1345708785665.html](https://www.uab.cat/web/estudia-i-investiga/com-citar-i-elaborar-la-Bibliografia-1345708785665.html)

Para la elaboración del TFG es altamente recomendable el uso de un gestor bibliográfico como Mendeley: <https://www.uab.cat/web/estudia-i-investiga/mendeley-institucional-1345718283901.html>

La presentación oral consistirá en la exposición pública del TFG por parte del alumno ante una Comisión de Evaluación compuesta por dos miembros del profesorado del Grado de Arqueología u otros/as expertos/as designados/as por la Coordinación del TFG. La Coordinación del TFG asignará fecha y lugar de lectura pública del TFG. La presentación por parte del alumnado tendrá una duración máxima de 15 minutos con el apoyo, si lo considera conveniente, de programas de presentación digital u otras herramientas audiovisuales, siempre y cuando la presentación no se extienda más allá de la duración establecida.. La comisión podrá formular preguntas y pedir aclaraciones sobre el TFG durante el acto de presentación. De forma orientativa, la comisión atenderá los valores expositivos, recursos instrumentales y de suficiencia expresiva del alumno, pero también el contenido de la investigación expuesta, su coherencia y relevancia del proceso de investigación presentado y de sus resultados

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Tutoría	8	0,32	2, 10, 14, 17, 18
Tipo: Autónomas			
Preparación y redacción del trabajo	141	5,64	1, 2, 3, 4, 6, 5, 8, 7, 16, 10, 11, 9, 12, 13, 14, 17, 19, 21, 20

ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Aunque consta como asignatura semestral, el calendario de elaboración del TFG es anual. La selección del tema a desarrollar y las sesiones de tutoría tendrán lugar a lo largo de todo el curso académico, tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre. A lo largo del curso la Coordinación del Grado convocará 3 reuniones generales con el alumnado matriculado en el TFG (Septiembre / Octubre, Febrero, Mayo) para explicar los objetivos del trabajo a realizar, facilitar el procedimiento de asignación de tutores/as y apoyar al proceso general de elaboración del TFG. Las fechas y los lugares específicos donde se celebrarán las reuniones se harán públicas, con un mínimo de una semana de antelación, a través del Campus Virtual. La asistencia a estas reuniones es obligatoria y tendrán contingencia en la evaluación del seguimiento. También se deberán entregar diferentes documentos a la Coordinación del Grado y/o al profesorado tutor para monitorizar el seguimiento del proceso de elaboración del TFG de cada estudiante matriculado. Las fechas de entrega y el modelos de los documentos estarán disponibles en el Campus Virtual.

La versión final del TFG será entregada al tutor o la tutora en formato electrónico (pdf) con fecha máxima el día 15 de junio (convocatoria Julio) o el día 15 de julio (convocatoria Septiembre). En la misma fecha, también se deberá enviar una copia en pdf a la Coordinación del TFG del Grado, que servirá de constancia oficial de entrega.

El Grado podrá organizar a lo largo del curso seminarios de formación complementaria para la elaboración del TFG de asistencia voluntaria.

Dado que se trata de una asignatura sin horario y espacio fijo de reunión es imprescindible que el alumnado consulte regularmente el Espacio Moodle de la asignatura del Campus Virtual para estar informado de las reuniones convocadas, disponer de los documentos necesarios para realizar el seguimiento y acceder a otras informaciones relevantes que puedan surgir.

Procedimientos de elección o asignación de tema y de tutor / a: El alumnado tendrá la posibilidad de elegir alguna de las temáticas que se hayan trabajado en el Grado de Arqueología. Todo el profesorado del Grado estará implicado en la asignatura. Las y los estudiantes podrán elegir la persona que tutorizará el TFG de entre todo el profesorado que imparta docencia en el Grado, en función de la línea sustantiva o especialidad del trabajo y la disponibilidad del profesorado elegido. La Coordinación del TFG ofrecerá el apoyo necesario para garantizar que cada estudiante que se matricule cuente con esta tutorización. Cualquier cambio en la temática o la persona asignada para tutorizar el TFG deberán ser autorizados, dentro de los límites establecidos por el calendario de trabajo, desde la Coordinación del Grado y la Comisión Docente del Grado de Arqueología. Cada profesor/a supervisará un número máximo de estudiantes en función de los criterios que establezca cada unidad o área de conocimiento dentro del Grado.

Las sesiones de tutoría: Las tutorías son reuniones concertadas entre el estudiante y el/la tutor/a para resolver dudas, mantener discusiones sobre los contenidos específicos del trabajo y monitorizar el proceso de elaboración del TFG según calendarios acordado entre el/la tutor/a y el estudiante. Las sesiones de seguimiento podrán ser presenciales o virtuales e implicarán la entrega parcial de los apartados acordados

y la elaboración de informes de progreso por parte del profesorado tutor. Se recomienda que se realicen un mínimo de entre 2 y 3 de sesiones de tutorización por semestre. Los informes de progreso de cada alumno/a tendrán contingencia en la evaluación del seguimiento.

CALENDARIO DE LA ASIGNATURA

- 2ª quincena de Septiembre / 1ª quincena de Octubre (1ª reunión de todo el alumnado matriculado): Sesión con todo el alumnado matriculado sobre los objetivos, calendario y procedimiento de elaboración del TFG. La fecha concreta y el lugar de celebración de la reunión serán anunciadas, al menos, con una semana de antelación a través del Campus Virtual. De forma paralela, se hará difusión de una lista orientativa de temas (y, en su caso, de los tutores/as) a través del Campus Virtual. Al alumnado en estancia Erasmus se les informará de forma personalizada a través del Campus Virtual y se les facilitará su adscripción a un/a tutor/a
- 15 de Octubre (Entrega de documentos): A lo largo de la primera quincena de mes, los estudiantes solicitarán formalmente el tema a desarrollar en el TFG, de acuerdo con la lista publicada o, en su caso, a propuesta propia, mediante la entrega de una ficha disponible en el Espacio Moodle del Campus Virtual. En esta ficha debe constar:
 - Título provisional del proyecto
 - Tutor/a del TFG
 - Objetivos del TFG
 - Bibliografía inicial de referencia

Es obligatoria la firma original (o digital) del Tutor/a del proyecto de TFG. Esta ficha se ha de entregar a través de la herramienta de entrega de archivos del Campus Virtual.

- 30 de Octubre: publicación de la lista definitiva al Espacio Moodle del Campus Virtual de TFG aceptados y de la persona responsable de su tutorización
- 15 Febrero (Entrega de documentos): Cada estudiante matriculado, enviará un correo electrónico a la Coordinación del TFG del Grado con copia tutor que incluya el índice pormenorizado del trabajo escrito y un apartado totalmente redactado (siguiendo las indicaciones del tutor / a del TFG responderá a un formulario desde la coordinación del TFG para valorar los progresos en la elaboración del TFG y la dinámica de tutorización
- 2ª quincena de Febrero (2ª Reunión de todo el alumnado matriculado): Sesión de consulta y seguimiento del proceso de elaboración del TFG. La fecha concreta y el lugar de celebración de la reunión serán anunciadas, al menos, con una semana de antelación a través del Campus Virtual.
- 1ª quincena de Mayo (3ª Reunión de todo el alumnado matriculado): Sesión para atender a las problemáticas para completar el TFG y, especialmente, para dar pautas generales para la presentación oral. La fecha concreta y el lugar de celebración de la reunión serán anunciadas, al menos, con una semana de antelación a través del Campus Virtual.
- 30 Mayo (Entrega de documentos): Cada estudiante matriculado: responderá a un formulario enviado desde la coordinación del TFG para informar si se presentarán a la convocatoria del Julio o de Septiembre (esta comunicación es imprescindible para incorporar al alumno al listado de alumnado evaluable)
- 15 Junio (Entrega de trabajo escrito por la convocatoria Julio): Fecha límite de la entrega del trabajo escrito por su presentación oral durante la primera semana de Julio. El trabajo debe enviarse con un correo electrónico tanto al tutor como la Coordinación del TFG de Grado en formato pdf. No es necesaria ninguna copia en papel del TFG.
- 16-22 Junio - Publicación de la fecha y hora y la composición de las Comisiones de Evaluación de las presentaciones orales de Julio
- 23-30 Junio - Presentaciones orales convocatoria de Julio (en el caso de que no sean días hábiles académicamente, las presentaciones tendrán lugar los días inmediatamente posteriores a estas fechas)
- 15 Julio (Entrega de trabajo escrito por la convocatoria de Septiembre): Fecha límite de la entrega del trabajo por su presentación oral durante la primera semana de septiembre.
- 23-26 Julio : Publicación de la fecha y hora y la composición de las Comisiones de Evaluación de las presentaciones orales de Septiembre

- 1-4 Septiembre: Presentaciones orales convocatoria de Septiembre (en el caso de que no sean días hábiles académicamente, las presentaciones tendrán lugar los días inmediatamente posteriores a estas fechas)

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Memòria escrita del Treball de Fí de Grau	50	0,5	0,02	1, 2, 3, 4, 6, 5, 8, 7, 16, 10, 11, 9, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 21, 20
Presentación oral del TFG	40	0,4	0,02	11, 15, 9, 12, 18, 19, 21
Seguimiento	10	0,1	0	14, 17

El TFG podrá ser presentando a la convocatoria de Julio o en la de Septiembre. Cada alumno/a matriculado/a deberá comunicar en el mes de Mayo a cuál de las dos convocatorias se quiere presentar (ver Calendario de la asignatura), a través del mecanismos establecidos por la Coordinación del TFG.

Evaluación del trabajo escrito (50% de la calificación final)

El trabajo escrito será evaluado por su tutor/a quien deberá redactar un informe que se entregará a la Coordinación del TFG siguiendo un modelo establecido y que valorará los siguientes aspectos:

- Estructura ordenada del trabajo
- Búsqueda de bibliografía: selección y análisis crítico de la bibliografía específica del tema escogido.
- Planteamiento del marco teórico y estado de la cuestión
- Descripción, análisis y presentación de la documentación y de los datos elaborados
- Capacidad de razonamiento científico mediante la planificación experimental, planteamiento de hipótesis y su posible contrastación
- Requisitos formales de presentación, tanto en cuanto a la extensión como a la ortografía y sintaxis como las citas bibliográficas, notas e índice.

Evaluación de la presentación oral (40% de la calificación final)

El trabajo escrito será evaluado por una Comisión formada por dos miembros del profesorado del Grado de Arqueología o personas expertas designadas por la Coordinación del TFG que redactará un acta siguiendo un modelo establecido y que se entregará a la Coordinación del TFG. El profesorado y personas expertas que evalúen la presentación del TFG no podrá ser tutor/a de este trabajo. Se valorarán los siguientes aspectos:

- La expresión oral del alumno
- La estructura de la presentación oral (formulación del problema, descripción del método, presentación de los resultados e interpretación)
- La coherencia y relevancia del proceso de investigación presentado y de sus resultados
- La relación entre la presentación oral y el trabajo escrito
- El ajuste en el tiempo de presentación establecidos
- El uso adecuado de medios audiovisuales

Evaluación del seguimiento (10% de la calificación final)

El seguimiento del proceso de elaboración del TFG será efectuado por la Coordinación del TFG valorando los siguientes aspectos:

- Asistencia a las 3 reuniones generales del alumnado matriculado
- Entrega en los plazos establecidos los documentos y formularios programados para la Coordinación del TFG
- Informes de progreso de los/as tutores/as

Calificaciones

La calificación de un TFG tiene la misma gradación que cualquier otra asignatura del plan de estudios. Aquellos TFG que se consideran "No evaluables" será porque no se haya entregado el trabajo escrito en la fecha determinada, no presente los requisitos normativos específicos (extensión, normas estilísticas, ortográficas, bibliografía ...), se detecten plagios, no se haya realizado la presentación oral o bien el/la tutor/a considere que el trabajo no reúne las condiciones para ser presentado. El TFG sólo tiene una convocatoria y no puede ser reevaluado.

En la convocatoria de Julio se otorgarán, en su caso, el total de Matrículas de Honor que correspondan al número de matriculados/as. No se reservan Matrículas de Honor para la convocatoria de Septiembre, si bien en caso de que en la convocatoria de Julio no se hayan agotado, tendrán la opción los trabajos presentados en la convocatoria Septiembre. En el caso de haber más candidatos que el número de matrículas, se podrá designar una Comisión de Docencia para determinar los criterios de concesión.

Sobre la detección de plagio

Si el profesorado en cualquier momento de la evaluación de un trabajo detecta un plagio evidente, calificará el TFG con un "No evaluado", en aplicación del compromiso que el estudiante firma en el momento de la matrícula de respetar las reglas sobre el originalidad de los trabajos. Es obligatorio, para la evaluación del TFG, que el/la alumno/a entregue un documento declarativo de no haber incurrido en plagio en la elaboración de su TFG (el modelo de documento estará disponible en el Espacio Moodle del Campus Virtual y deberá ser entregado mediante la herramienta de entrega de archivos existente en ese mismo espacio Moodle).

Sobre el proceso de revisión y de reclamación de calificaciones

El TFG está sometido a los mismos procesos de revisión ordinaria y revisión extraordinaria que cualquier otra asignatura del grado. En el plazo máximo de una semana después de realización de las presentaciones orales, se publicarán en el Espacio Moodle del Campus Virtual las calificaciones desglosadas de cada alumno/a (Trabajo escrito, Presentación oral y Seguimiento), así como la calificación final resultante. Si un/a alumna solicita la revisión de su calificación parcial o final, tendrá que ponerse en contacto con la Coordinación del TFG y podrá consultar los criterios de evaluación aplicados en cada caso (rúbricas), las actas del proceso de seguimiento y de evaluación de la presentación oral y los informes evaluativos del trabajo escrito elaborados por el profesorado tutor. En el caso de desacuerdo con la calificación (parcial/final) del TFG, la Coordinación del TFG arbitrará los mecanismos oportunos para determinar la calificación definitiva (2a corrección del trabajo escrito, revisión del acta de la presentación oral por parte de la Comisión de Docencia del Grado de Arqueología).

Sobre la certificación del título del TFG

A partir del curso 2017/2018 los títulos del TFG no se incluirán en el expediente académico de los/ as estudiantes. Los/ as estudiantes que lo soliciten, podrán obtener un certificado en Gestión Académica de la Facultad de Letras donde conste el título del TFG. Durante la primera quincena de Julio/Septiembre (en función de la convocatoria en la que se haya presentado el TFG), la Coordinación del TFG hará llegar a la Gestión Académica de la Facultad de Letras una lista completa con los nombres de estudiantes y los títulos de los TFGs presentados de la manera que les sea indicado desde el Decanato.

Sobre la publicación de los TFG el DDD

Se recomienda la publicación en el Depósito Digital de Documentos de la UAB de todos los TFG con una nota final igual o superior a 9. Para su publicación, el/la estudiante deberá firmar y entregar a la Coordinación de TFG el documento de consentimiento elaborado por la Biblioteca de Humanidades, disponible en el Espacio Moodle del Campus Virtual.

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única.

Bibliografía

Coromina, Eusebi; Casacuberta, Xavier; Quintana, Dolors (2000) *El Treball de recerca : procés d'elaboració, memòria escrita, exposició oral i recursos*. Universitat de Vic: Vic.

Eco, Umberto (2001). *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Editorial Gedisa: Barcelona.

Estella, Marta (1994). *Les Referències i les citacions bibliogràfiques, les notes i els índexs*. Universitat Autònoma de Barcelona, Gabinet de Llengua Catalana

Ferrer, Virginia; Carmona, Moisés; Soria, Vanessa (eds.) (2013). *El Trabajo de fin de grado : guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. McGraw Hill:Barcelona

Meloy, J. M. 2002. *Writing the qualitative dissertation: understandign by doing*. Ed. Mahwah: Lawrence Enlbauw Associater.

Murray, R. 2008. *Writing up your university assignments and research projects:a practical handbook*. McGraw-Hill. Open University Press.

<https://ebookcentral-proquest-com.are.uab.cat/lib/uab/detail.action?docID=345139>

Montolío, Estrella (coord.) (2000). *Manual práctico de escritura académica*. Editorial Ariel: Barcelona

Sánchez Asín, Antonio et al. (2016). *Trabajos de fin de grado y de postgrado: guía práctica para su elaboración*. Editorial Aljibe: Archidona.

Sancho, Jordi (2014). *Com escriure i presentar el millor treball acadèmic : guia pràctica per a estudiants i professors*. Eumo Editorial: Vic.

Swales, John M.; Feak, Christine B. (2004). *Academic writing for graduate students: Essential tasks and skills*. University of Michigan Press: Ann Arbor, MI.

Software

No hay ningún software específico.

Es recomendable la utilización de un gestor bibliográfico, como Mendelay

<https://www.uab.cat/web/estudia-i-investiga/mendeley-institucional-1345718283901.html>

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.

PROVISIONAL